

INFORME DE SEGUIMIENTO

Máster Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos

Curso 2017

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Guías docentes. Programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del Plan de estudios. EV1.1
- Tabla Estructura del personal académico. EV1.2
- Tabla Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios. EV1.3
- Documentación o informes que recojan las medidas adoptadas para garantizar la coordinación tanto vertical como horizontal. EV1.4
- En el caso de los master, criterios de admisión y resultados de su aplicación. EV1.5
- En el caso de los master, expedientes académicos y resultados de estudiantes que han cursado complementos formativos o que proceden de otras titulaciones. EV1.6
- Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos. EV1.7
- Listado de las memorias finales de prácticas con indicación de las empresas / instituciones con las que se han hecho efectivos convenios de prácticas. EV1.8

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.	a. La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.
	¿Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes?
	¿El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos?
	En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas , ¿éstas se han planificado según lo previsto, son adecuadas para la adquisición de las competencias del título y existe una coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la institución/empresa?
	¿Las normativas de permanencia establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la memoria?
	¿Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes?

Análisis

- 1.1. La **implantación** del plan de estudios y la **organización** del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.

Consideramos que la **implantación del plan de estudios** sigue los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.

Tal y como puede observarse en las Guías Docentes de la titulación (EV1.1), todas las competencias están asignadas o cubiertas por las asignaturas del plan de estudios, y se realizan actividades que desarrollan contenidos tanto teóricos como prácticos para su consecución. A lo largo del curso en los que se ha implantado el título, se han realizado reuniones de coordinación del Máster para asegurar la distribución efectiva de las competencias propias del título en todas las asignaturas (EV1.4).

La temporalización de los módulos que conforman las materias se ha realizado de acuerdo a lo especificado en la memoria verificada. Así mismo, la distribución de los créditos de cada módulo de contenidos, incluido las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Máster, y la secuenciación de los contenidos se adecúa también a lo especificado en la memoria. En las Guías Docentes de las asignaturas puede observarse, a su vez, que la evaluación de las mismas sigue la normativa vigente actualmente en la UAH (Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, marzo de 2011) (EV1.1)

En relación a la oferta, implantación y desarrollo de las asignaturas optativas (EV 1.1) esta se ha hecho realizado de acuerdo a la memoria del título verificada y a la normativa de la UAH (Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, marzo de 2011) (EV.1.1)

Consideramos que las **actividades formativas** llevadas a cabo en las diferentes asignaturas favorecen en los estudiantes la adquisición de los resultados de aprendizaje. En cada asignatura se realizan actividades que desarrollan contenidos teóricos y prácticos, y se favorece el desarrollo de metodologías activas y participativas. El profesorado implicado en la docencia recibe formación en las herramientas de la plataforma virtual que posibilitan distintos tipos de metodologías.

Los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (Evidencia EV1.3), indican que no existen problemas de baja tasa de rendimiento en ninguna de ellas. El análisis de los datos de los indicadores de rendimiento académico por asignatura nos lleva a concluir que no hay ninguna asignatura problemática, en el sentido de que tenga un índice bajo de estudiantes presentados sobre matriculados o un índice bajo de aprobados sobre presentados.

Los indicadores de resultados (Ev. Evolución de los indicadores y datos del título) indican que la tasa de rendimiento en el Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos en el curso 2015-16 es de 95,6%; es muy alta, El curso anterior, también fue muy alta, 97,8 %. La tasa de éxito (99,6%) y la tasa de evaluación (58,9%) son también elevadas, así como las del año anterior (99,5%, 98,3% respectivamente) como se puede observar en las tablas.

El análisis de estos datos nos lleva a pensar que la secuenciación y monitorización de las materias y asignaturas por parte del profesorado parece ser correcta. Es posible que las altas tasas de rendimiento académico puedan deberse a varios factores como la evaluación continua y la

metodología docente empleada, el bajo número de alumnos en clase y la motivación de éstos por la titulación.

El **tamaño de grupo** es adecuado a las actividades formativas que se llevan a cabo en las distintas asignaturas y pensamos que facilita la consecución de los resultados de aprendizaje. En el CUCC, ningún grupo completo de alumnos supera los 50-55 estudiantes.

Tal y como figura en la memoria verificada, el título contempla la realización de **prácticas externas**, un total de 9 créditos. Las prácticas se han desarrollado según lo previsto de acuerdo a la normativa de la UAH, concretamente del Reglamento de prácticas externas de los programas de posgrado de la UAH (aprobado en el Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011). De su coordinación se encarga la Comisión de Coordinación Académica.

Así mismo, las normas de **permanencia** de los estudiantes se rigen concretamente por las Normas de Regulación de la Permanencia aprobadas por el Consejo Social de la Universidad el 15 de enero de 1993, para regular la permanencia de los estudiantes que cursen estudios de **Másteres Universitario**.

Los sistemas de **transferencia y reconocimiento** de créditos se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes. Para el reconocimiento y transferencia de créditos se aplica la Normativa de sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de Posgrado.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical* entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	¿La coordinación vertical y horizontal ¹ entre las diferentes asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante? En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.
	En el caso de que el título se imparta en varios centros de la misma universidad o sea interuniversitario, se valorará la coordinación entre los mismos.
	En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas , se valorará la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.
	En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Análisis

Tal y como se contemplaba en la memoria de verificación, existen varias figuras destinadas a **coordinar horizontalmente** el plan de estudios:

Los Coordinadores de materias supervisan el trabajo en relación con la carga de trabajo de los estudiantes. Igualmente, revisan las guías docentes de la titulación para asegurar que se están trabajando todas las competencias propias del título y que el sistema de evaluación se cumple de acuerdo con la Normativa reguladora de la evaluación de la UAH (EV1.4).

La Comisión de Coordinación Académica ha establecido un procedimiento que implica un calendario de reuniones anual para revisar las guías docentes, de tal manera que los docentes de las asignaturas pertenecientes al mismo módulo puedan coordinarse en el desarrollo de los contenidos, metodologías y evitar solapamientos. Se ha nombrado además un responsable de módulo para coordinar a los distintos profesores de la misma. Durante el curso 2015-16 se hizo una revisión en profundidad de todas las guías docentes para ajustarlas a la nueva normativa de evaluación de la UAH.

En este apartado consideramos que todavía existe un margen de mejora, creemos que debemos potenciar las funciones de los Coordinadores de módulos y hemos comprobado que coordinar la carga de trabajo implica una dinámica de coordinación que no es sencilla.

¹ El análisis sobre la adecuada secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación, en cada una de las materias/asignaturas y entre las distintas materias y asignaturas que conforman el curso académico y el plan de estudios, de manera que se eviten la existencia de vacíos y duplicidades y se facilite, con una carga de trabajo adecuada para el estudiante, la adquisición de las competencias por parte de éste.

La coordinación y supervisión de las **prácticas externas** y de la adquisición de las competencias a lo largo de las mismas está garantizada por la siguiente estructura de coordinación:

La Comisión de Coordinación Académica elabora el calendario general de prácticas, se realiza la asignación de tutores a los alumnos, se coordina el trabajo de los diferentes tutores y se supervisa la actualización anual de las guías docentes de las asignaturas del Prácticum.(EV EV1.1). Esta comisión realiza la evaluación anual del Prácticum (EV 1.8)

Los tutores de prácticas del CUCC son responsables de los grupos de alumnos que realizan el Prácticum ese año. El tutor se ocupa de la formación previa y simultánea que reciben los estudiantes para la realización de las prácticas y de la evaluación continua y final de los mismos

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
<p>1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.</p>	<p>¿El número de estudiantes matriculado en el título supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones?</p> <p>En los títulos de máster, ¿los criterios de admisión son coherentes y se ajustan al perfil de ingreso publicado? En el caso de que cuenten con complementos de formación, analizar si los mismos cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos necesarios, por parte de los estudiantes que los cursen.</p>

Análisis

Para acceder al título de Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos, los estudiantes deben cumplir los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales como establece el Real Decreto 1393/2007 (artículo 16).

Desde el CUCC ponemos a disposición de nuestros potenciales alumnos toda la información necesaria para que tengan el mayor número de elementos de juicio posibles a la hora de decidirse por unos estudios u otros, tanto en la página web como en papel. La información sobre titulaciones, organización y servicios es revisada y actualizada cada año, antes de iniciarse el periodo de matrícula.

En referencia al número de plazas ofertadas, ha habido algunos desajustes en relación a la memoria de verificación en años anteriores, ya que, con la gran demanda de estudiantes para realizar la titulación, se ha ampliado las plazas de 40 a 50 estudiantes.

Aunque en el informe favorable de renovación de la acreditación del título de diciembre del 2016 se recomienda no superar el 20% de las plazas ofertadas, por lo cual en el actual curso 2016-2017 se ha tenido en cuenta esta recomendación.

En relación a los criterios de admisión son coherentes y se ajustan al perfil del ingreso (Ev 1.5.). El Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos no cuenta con complementos de formación.

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO		A	B	C	D	NP
1.1	La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.		X			
1.2	El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje		X			
1.3	Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1			X			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Páginas web de la universidad. EV2.1

En el caso de los títulos que han sido objeto de informe de seguimiento externo, se deberá señalar el modo en que ha dado respuesta a las advertencias o recomendaciones realizadas en el citado informe.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
2.1 La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.	¿Está disponible la información necesaria para los estudiantes potenciales y otros agentes de interés del sistema universitario: Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, posibles ámbitos de desempeño profesional o, en su caso, acceso a profesión regulada y normativas de la universidad?
	¿El estudiante tiene acceso a la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios?
	¿Las guías docentes del título están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de máster con la descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación?
	¿Está disponible la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del título donde figuren los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha así como información sobre los principales resultados del título?
	¿Es pública la información relacionada con las características del programa formativo autorizado y del resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento?

Análisis

El centro Universitario Cardenal Cisneros, así como la Universidad de Alcalá, ponen a disposición de los interesados **información** acerca del Máster en Atención a Diversidad y Apoyos Educativos, a través de sus páginas web, donde los interesados pueden consultar la información referente a las guías docentes, requisitos de acceso, admisión y matrícula de la titulación. Esta información está permanentemente actualizada en las siguientes páginas web:

Web de la Escuela de posgrado de la Universidad de Alcalá:

https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/oferta#cod_estudio=M121

Web del Centro Universitario Cardenal Cisneros:

<http://www.cardenalcisneros.es/es/master-atencion-diversidad-apoyos-educativos#.VZKCbBvtmkq>

Sobre las **vías de acceso al título**, tal y como se recogen en los documentos de las páginas web del título, el principal criterio de valoración es estar en posesión de un título de licenciado o graduado en Magisterio, Psicología o Pedagogía, tal y como se informa en la página web, junto con otra información de acceso:

http://www.cardenalcisneros.es/es/articulo/acceso-y-admisi%C3%B3n#.VZLBK_ntmko

Además, existen unos requisitos generales de acceso a todos los títulos, que se informan en el siguiente enlace:

https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/preinscripcion_admision/requisitos_acceso

Como señalábamos, el Centro universitario Cardenal Cisneros, responsable de la titulación, de forma complementaria y paralela a la Escuela de Posgrado de la UAH, mantiene la misma información académica referente a la **planificación de las enseñanzas (plan de estudios) y profesorado** que la imparte, así como aquella normativa referente a algunos aspectos concretos de la titulación, como la normativa de realización de los Trabajos Fin de Máster.

Por lo que la información del plan de estudios e información relativa a la organización de las enseñanzas puede encontrarse en (web de la Escuela de Posgrado de la UAH):

https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/oferta#cod_estudio=M121

Y en el siguiente enlace (web del Centro Universitario Cardenal Cisneros):

<http://www.cardenalcisneros.es/es/articulo/planificaci%C3%B3n-las-ense%C3%B1anzas-y-profesorado#.VZqTHPntmkp>

Siguiendo en la línea de transparencia e información al estudiante o interesados en la titulación, se puede encontrar un apartado específico para la **normativa que regula los procesos administrativos y académicos** necesarios para el correcto desarrollo de la titulación:

https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/normativa

Por otro lado, la Unidad Técnica Calidad, continuando con el proceso del **Sistema de Garantía de Calidad** de la titulación, muestra en la página web del Centro Universitario Cardenal Cisneros, el procedimiento y los informes de seguimiento de las diferentes titulaciones, las memorias de verificación, así como, los programas de mejora derivadas del seguimiento de la titulación.

Enlace al SGC: <http://www.cardenalcisneros.es/es/articulo/sistema-garant%C3%ADa-calidad#.VZteyvntmko>

Enlace a las memorias de verificación: <http://www.cardenalcisneros.es/es/articulo/memorias-verificaci%C3%B3n#.VZte7vntmko>

Enlace a las mejoras implantadas: <http://www.cardenalcisneros.es/es/articulo/mejoras-implantadas#.VZtfDvntmko>

Del mismo modo, la Universidad de Alcalá, da esta información a través de su página web: https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/oferta#cod_estudio=M121

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA		A	B	C	D	NP
2.1	La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2			X			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Procedimientos y registros del SGC del título: diseño, mecanismos de apoyo, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, gestión de las reclamaciones, etc. EV3.1
- Certificación del Programa DOCENTIA para la directriz 3.2

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
3.1 El sgic implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.	<p>¿Existen procedimientos que permiten garantizar la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés), su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados de aprendizaje del alumno?</p> <p>En el caso de los títulos interuniversitarios y/o de los títulos que se imparten en varios centros de la universidad se valorará si las acciones llevadas a cabo, como consecuencia de la implantación del SIGC, están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.</p>

Análisis

El CUCC tiene un Sistema de Garantía Interna de Calidad que favorece la gestión y la mejora del título (EV 3.1_2). Tal y como se determina en el Informe final de la renovación de la acreditación del Máster (Fundación Madri+d, con fecha 11 de noviembre de 2016), el SGIC está formalmente establecido e implantado y garantiza la recogida de información suficiente y relevante, que es adecuada para que los responsables de la titulación puedan tomar decisiones para la mejora continua del título.

El órgano responsable del SGIC del Centro Universitario Cardenal Cisneros es la Comisión de Calidad, en la que están representados todos los colectivos de la comunidad educativa, tal como se indica en las memorias verificadas. Su composición, funciones, normas de funcionamiento y actas de las reuniones mantenidas hasta este momento figuran en la página web del CUCC <http://www.cardenalcisneros.es/es/articulo/comisi%C3%B3n-calidad#.VUJZ49Ltmko>.

El SIGC implica la elaboración anual de un informe de seguimiento interno del título, acompañado de un plan de mejoras, para lo cual es necesario recoger anualmente los datos e indicadores pertinentes, analizarlos y proponer acciones de mejora. Además, el CUCC dispone de la Unidad de Calidad, que en colaboración con la Unidad Técnica de Calidad de la UAH, es la encargada de realizar y/o coordinar la evaluación de la opinión y satisfacción de los grupos de interés, así como de recoger la información necesaria sobre la calidad del título (resultados de aprendizaje, actividad docente, sugerencias, quejas y reclamaciones, etc.).

Respecto a las quejas y sugerencias, el SGIC incluye el proceso “PA-06 Gestión de Quejas y Sugerencias” y la Instrucción de trabajo correspondiente. En el presente curso 16-17, ambos se han adaptado al procedimiento de la UAH, tal y como ésta pidió a sus centros propios y adscritos. En ellos se especifica la forma de presentación y el sistema establecido para la recogida, análisis y gestión de las reclamaciones y sugerencias emitidas por estudiantes, profesores o personal de administración y servicios. Para favorecer el conocimiento por parte de los estudiantes del procedimiento de gestión de quejas y sugerencias del CUCC, en el curso 16-17 se ha difundido a través del correo electrónico de la comunidad virtual. A su vez, todos los estudiantes del CUCC pueden hacer uso del proceso de gestión de quejas y sugerencias de la UAH, al ser alumnos de pleno derecho de esta universidad.



DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
<p>3. 2 El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.</p>	<p>¿El SIGC contempla, al menos, la implantación de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de los siguientes aspectos?</p> <ul style="list-style-type: none"> • El análisis de la satisfacción de los estudiantes con el título. • El análisis de la satisfacción del profesorado con el título. • La evaluación y análisis de la actividad docente. • La evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título. • Revisión y mejora de los planes de estudio. • Evaluación y seguimiento de los resultados del título. • La toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento. • Publicación y difusión de los resultados de la calidad docente de la titulación en lugar fácilmente accesible en la web.

Análisis

El SIGC incluye procesos y procedimientos para la recogida de información, análisis y propuestas de mejora del título (pueden encontrarse en <http://www.cardenalcisneros.es/es/articulo/sistema-garant%C3%ADa-calidad#.VUJvltLtmko>)

Respecto a las acciones de evaluación de la calidad, desde la implantación del título (en 2011-12) se han ido implementando los procesos y procedimientos de evaluación de acuerdo a la planificación prevista en el centro. De esta de forma, la Unidad de Calidad del CUCC ha coordinado y/o realizado en colaboración con la UTC de la UAH, las siguientes evaluaciones o recogida de información: evaluación de la calidad docente (satisfacción de los estudiantes con la docencia (encuestas docentes), evaluación por los responsables académicos y autoevaluación del profesorado); evaluación de la satisfacción de los estudiantes con la titulación; evaluación de la satisfacción de los estudiantes y de los centros de prácticas con el Prácticum, evaluación de la satisfacción del PDI y del PAS con la titulación,; evaluación de la satisfacción de los estudiantes con el TFG y análisis y tramitación de las quejas y sugerencias. A su vez, también anualmente la UTC de la UAH pone a disposición a través del repositorio de evidencias, los datos e indicadores relativos a los resultados de aprendizaje, indicadores de rendimiento y otros datos necesarios para analizar la gestión del título.

Los informes con los resultados de la evaluación de la calidad son difundidos a los miembros de la comunidad educativa y/o sus representantes a través del correo electrónico y todos ellos se encuentran publicados en la página web del CUCC, en la pestaña de calidad. Concretamente en <http://www.cardenalcisneros.es/es/articulo/evaluaci%C3%B3n-la-calidad-informes-y-resultados#.VUJs69Ltmko>.

A partir del análisis de los datos e indicadores, anualmente la Comisión de Calidad, a través de los coordinadores de Grado, determina fortalezas y debilidades y propone acciones de mejora para paliarlas. A final de curso, la Comisión realiza un seguimiento de la implementación de las acciones de mejora. Las mejoras implantadas en el título pueden consultarse en la página web, en la



pestaña de calidad <http://www.cardenalcisneros.es/es/articulo/mejoras-implantadas#.VUJrZNLtmko>

En lo que respecta a la evaluación de la coordinación docente del título, la Comisión Pedagógica del Máster mantiene reuniones con los coordinadores de las Asignaturas, para analizar la evolución del sistema y valorar los cambios necesarios para la mejora. En las reuniones de coordinación se persigue la coordinación horizontal, así como la coordinación de los sistemas de evaluación. A su vez, se analizan los resultados obtenidos por los estudiantes. Dichas reuniones se incluyen también como un procedimiento de la mejora y la participación continua en las materias del plan de estudios.

Por otra parte, la evaluación de la coordinación docente está presente en los ítems de los cuestionarios de recogida de datos para la evaluación de la satisfacción de los diferentes grupos: estudiantes, PDI y PAS. En los informes de evaluación de la satisfacción del PDI y del PAS se estudian, en algunas de sus variables, la satisfacción con la docencia y con la gestión. Y en la evaluación de la satisfacción de los estudiantes con la titulación, se incluyen ítems como coordinación del curso, horarios y tamaño de los grupos.

La suma de los datos de todo lo señalado hasta este momento nos permite tomar decisiones que mejoren la calidad de la titulación.

En lo que se refiere a la revisión y mejora del plan de estudios, podemos señalar que es una evaluación continua en lo referente al trabajo de los profesores a través de la revisión de las guías docentes cuya coordinación lleva a cabo la Comisión Pedagógica del Máster

Cada curso el planteamiento de los objetivos de calidad está basado en los resultados de todo el proceso y el plan de mejora nos permite reflexionar, analizar y tomar medidas con respecto a la titulación en su conjunto. Todos los años cada uno de los responsables del centro planifica sus objetivos, y sus indicadores para poder evaluar, al final, qué grado de consecución de los objetivos hemos alcanzado y, a partir de ahí, incorporarlo al plan de mejora.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)		A	B	C	D	NP
3.1	El SGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.		X			
3.2	El SGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3			X			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Tabla 1. Estructura del personal académico. EV1.2
- Resultados de los procesos de evaluación del profesorado (DOCENTIA). EV4.1

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
4.1 El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.	¿Se considera adecuado el porcentaje de personal docente permanente/no permanente , la dedicación del personal académico al título y la relación estudiante/profesor? Valorar su incidencia en el proceso enseñanza- aprendizaje.
	¿La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título así como su asignación a los diferentes niveles formativos?
	Valorar la experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico, cuando sea necesaria.

Análisis

El personal académico del Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos posee una amplia capacidad docente e investigadora, ya que la mayoría han participado como docentes en titulaciones de Magisterios en Educación Especial y Audición y Lenguaje del Centro Universitario Cardenal Cisneros, y en la actualidad participan como docentes en la Mención en Necesidades Educativas Especiales. Por lo tanto, se valora especialmente que la actividad profesional de los profesores que participan en el Máster esté relacionada con la Atención a la Diversidad, bien en su faceta como docente bien como profesionales en ejercicio ambas cosas.

En cuanto la experiencia y formación de los profesores para impartir docencia en la modalidad semipresencial, 56 ECTS (del total de 66 ECTS que resulta de sumar 60 ECTS del máster y los 6 de dos optativas que también se ofertan) están impartidos por profesores con experiencia y formación en esta modalidad. Estos profesores han participado en el Campus Virtual Cardenal Cisneros, que desde el curso 2003-04 imparte las titulaciones de Magisterio y Educación Social través de una plataforma educativa on line.

Tal y como se puede observar en la EV 1,2, correspondiente al curso 2015-2016, el 37,5% del profesorado tienen una dedicación a tiempo completo en el centro, y el 62,5% a tiempo parcial, siendo en total 24 profesores. Además, de los 24 profesores, 11 poseen título de doctor, y 7 están acreditados en perfiles docentes universitarios.

En cuanto a los aspectos de experiencia profesional, docente e investigadora, los profesores del CUCC participan en diferentes actividades formativas y grupos de investigación, que les permiten seguir adquiriendo un adecuado desarrollo profesional.

En cuanto a los procesos formativos que el CUCC organiza para la adecuación docente de sus profesores, cabe destacar las acciones llevadas a cabo en los últimos años, en la que todos los profesores han participado. Se trata de una formación específica para la enseñanza on line, destacando el curso común de “Formación de Formadores través de una Plataforma Educativa”. Otra formación, que favorece metodologías de enseñanza-aprendizaje en la titulación ha sido:

- Formación en metodologías docentes centradas en el estudiante:
 - o Aprendizaje Significativo.
 - o Experiencias universitarias de éxito.
 - o Evaluación por Competencias.
 - o Aprendizaje Basado en Problemas.
 - o Aprendizaje Cooperativo.
 - o Lecturas dialógicas.
- Grupos de discusión para la elaboración de materiales docentes compartidos:
 - o Documentos para la tutorización de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster.
 - o Proyecto de desarrollo de competencias académicas.
- Proyecto para el desarrollo de actividades interdisciplinares.

En cuanto a la actividad investigadora, a continuación, se recogen los grupos de investigación actuales en los que participan profesorado del CUCC y que participa en el Máster:

- Proyecto TIC.
- Proyecto de Especialización de Enseñanza Bilingüe.
- Proyecto Reggio-Emilia.
- Desarrollo de competencias académicas en los títulos de Grado y Máster.
- Desarrollo socioemocional en la Infancia.
- Inteligencia emocional.
- Aprendizaje Cooperativo.
- “EDUCERE: Desarrollo de juguetes inteligentes para atención temprana”. Universidad Politécnica, UAM y UAH.
- “Competencias en Red”. Grupo de Innovación docente de la UAH.

En cuanto las prácticas, al alumno se le asigna un tutor académico del Centro Universitario Cardenal Cisneros que se encarga de todo su seguimiento, asesoramiento y evaluación de la memoria de prácticas. Los profesores tutores de prácticas participan en reuniones de coordinación y reciben formación y documentación específica de la Dirección de Máster.

Por otro lado, hay un núcleo de profesorado formado por expertos y profesionales que trabajan en el ámbito de la diversidad que participan en charlas, debates presenciales, talleres, etc.. Este grupo de profesores forma el 20% del profesorado.

Respecto a la evaluación de la calidad docente del profesorado, como se ha indicado en la Introducción, al ser el CUCC un centro adscrito, y no propio, de la Universidad de Alcalá, no hemos podido incluirnos en el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UAH (Docentia), por lo que tuvimos que adaptar dicho Programa a las peculiaridades y posibilidades del CUCC. Así, y manteniendo los objetivos, actualmente evaluamos la calidad de la docencia a través de las encuestas docentes a los estudiantes.

El análisis de las encuestas docentes, realizadas dentro del Centro Universitario Cardenal Cisneros, que fueron realizadas por 42 estudiantes. En estas, en lo que concierne al profesorado, la valoración general ha sido de un 4,34, sobre 5,00. Destacan las puntuaciones referentes a los ítems “La guía docente proporcionada por el profesor contiene información suficiente sobre la asignatura” (4,49) y “Se conocen desde el principio de curso los criterios de evaluación de la asignatura” (4,47). Por otro lado, la puntuación más baja se ha obtenido en “La metodología utilizada en la asignatura contribuye al aprendizaje de los contenidos” con un 4,23, considerándola una puntuación alta.

Por lo tanto, se puede deducir que la valoración general que realiza el alumnado sobre la titulación y los elementos que la componen, es alto y por lo tanto muestra satisfacción con el título.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO		A	B	C	D	NP
4.1	El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4			X			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Breve descripción de los servicios de orientación académica y profesional EV5.1
- Breve descripción de las infraestructuras especializadas necesarias para desarrollar las actividades de formación práctica previstas en los planes de estudio. EV5.2
- En el caso de impartición semipresencial/virtual, breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia. EV5.3

En las titulaciones semipresenciales y de enseñanza virtual cobra especial importancia el análisis y valoración de los siguientes aspectos:

- *La estructura y potencialidad del campus virtual y las herramientas utilizadas para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.*
- *La adecuación de la metodología y recursos docentes.*
- *Tutorización y evaluación de pruebas.*
- *Sistemas de comunicación interpersonal.*

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
5. 1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.	¿El personal de apoyo disponible implicado en el título es suficiente y adecuado? ¿Tiene capacidad para colaborar en las tareas de soporte a la docencia?
	¿Se han desarrollado acciones o programas de apoyo ajustados a las necesidades formativas de los estudiantes y orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte de los mismos?
	¿Qué alcance y efectividad tienen las acciones y programas destinados al apoyo y orientación profesional de los estudiantes ?
	¿Se ofertan programas o acciones de movilidad adecuadas? ¿Cuál es su alcance?

Análisis

Se mantiene el personal de administración y servicios (con ligeros ajustes en el personal de secretaría ya que hemos pasado de cinco a cuatro profesionales), aumentando la dedicación a los Servicios de Relaciones Internacionales e Información y Comunicación, que han pasado de becarios a personal contratado. Se han aumentado además, las horas de dedicación de los responsables de Relaciones Internacionales y Orientación, garantizando así un mayor acompañamiento y tutorización de todos los estudiantes.

En cuanto al **PAS**, durante los últimos años se han realizado diferentes acciones formativas encaminadas a la mejora de competencias profesionales en diferentes ámbitos:

- Herramientas tecnológicas.

- Software administrativo específico.
- Cursos de inglés.
- Competencias de atención al cliente.
- Mejora de las competencias personales para el trabajo en equipo.

Por otro lado, el PAS participa de los diferentes órganos de gestión y equipos de trabajo, garantizando así una adecuada comunicación entre los responsables que redundan en la información que recibe el estudiante.

El Servicio de Orientación y Apoyo al Estudiante tiene la finalidad de proporcionar atención y apoyo a los estudiantes y ofrecerles información, orientación y asesoramiento en diferentes campos relacionados con su proceso formativo, y con la estancia en la universidad. Pretende facilitar la adaptación y la permanencia de los estudiantes en el CUCC y contribuir a su rendimiento en los estudios y a su formación integral, lo que desempeña desde el curso 2005-06. Entre sus acciones destacan las siguientes:

- Acogida y orientación al estudiante de nuevo ingreso
- Información previa a la matrícula
- Asesoramiento sobre cuestiones que están incidiendo en su rendimiento académico o en otros aspectos de su adaptación personal, social y familiar.
- Ayuda y/o consejo para tomar las decisiones académicas que mejor se ajustan a sus proyectos e intereses personales, académicos o profesionales.
- Información, apoyo y seguimiento sobre aspectos relacionados con la mejora del aprendizaje (sobre técnicas de estudio, centros de documentación, metodologías de aprendizaje, planificación y organización en el estudio...).
- Orientación profesional y gestión de bolsa de empleo
- Información sobre becas

Para contribuir a la integración de los estudiantes en el mundo laboral, anualmente en el CUCC se realizan las Jornadas de orientación formativa y laboral, con el objetivo de proporcionar a los estudiantes información sobre salidas profesionales de su titulación, oposiciones, continuación de estudios universitarios, orientación hacia el autoempleo, etc. A su vez, el Servicio de Orientación atiende a los alumnos que solicitan información específica sobre el acceso al mundo laboral, sobre técnicas de búsqueda de empleo o sobre aspectos relacionados, como ayuda para determinar los propios intereses profesionales. Los estudiantes del CUCC pueden, también, acceder al Programa de Orientación Laboral y Profesional de la UAH.

La **Bolsa de Empleo del CUCC**, gestionada también por el Servicio de Orientación, ofrece un servicio de intermediación laboral que pretende poner en contacto a los titulados que demandan empleo, con centros e instituciones educativas que solicitan candidatos para puestos de trabajo.

Por todas las acciones indicadas, pensamos que el Servicio de Orientación del CUCC apoya adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilita la incorporación al mercado laboral.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.	<p>¿El equipamiento de los recursos materiales e infraestructuras es adecuado al tamaño medio y características del grupo, a las necesidades de organización docente del título y a las actividades formativas programadas?</p> <p>¿Existen barreras arquitectónicas? (Si hubiera alumnos con discapacidad cursando el título, se deben detallar las adaptaciones llevadas a cabo para su integración, teniendo siempre en cuenta la protección de datos)</p>

Análisis

Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

Desde la implantación de los Grados y Máster, se ha ampliado el número de aulas en el CUCC, pasado actualmente a tener: 5 aulas con capacidad para 60 alumnos; 9 aulas con capacidad para 50 alumnos; 4 aulas con capacidad para 40 alumnos; 9 con capacidad para 30 alumnos y 6 con capacidad para 15 alumnos. Todas las aulas están dotadas de pizarra digital, proyectores para ordenador, lectores de CD, retroproyector de transparencias, reproductor de vídeo y DVD, televisión con circuito cerrado y conexión wireless. Todas las aulas están dotadas de sillas y mesas individuales, lo que permite una disposición flexible de las mismas para cambiarlas de sitio o usar las aulas de forma polivalente, lo cual es muy importante para el desarrollo de algunas actividades didácticas y metodologías de trabajo.

A su vez, todos los profesores pueden utilizar la plataforma de la comunidad virtual del Centro como herramienta y apoyo para el desarrollo de las asignaturas, de forma que el alumno tenga acceso rápido y eficaz a los materiales y realizar foros con los estudiantes, gestionar la evaluación, así como el almacén de documentos y vídeos.

Como principal mejora de recursos desde que se implantaron los títulos de Grado, así como el de Máster, hay que destacar la construcción del nuevo edificio de la Biblioteca como centro de recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación, la formación continua y las actividades relacionadas con el funcionamiento y la gestión del Centro Universitario en su conjunto. El edificio (CRAI) que la alberga fue inaugurado en noviembre de 2012, e integra la colección documental de la Biblioteca y diferentes espacios para el trabajo colectivo y el estudio individual. Dicho edificio cuenta con una superficie de 3.000 m² distribuidos en cinco plantas. Dispone de 18 salas de trabajo en grupo con distintas capacidades cada una (actualmente abarcan desde las 4 hasta las 40 personas, con una capacidad total de 180 personas y con posibilidad de aumentar estos números hasta prácticamente duplicarlos). Están dotadas de avanzados medios tecnológicos, como por ejemplo con pizarras digitales o puestos multiconferencia, siempre con el objetivo de facilitar el uso, la práctica y el dominio de esta herramienta educativa por parte de los estudiantes. En cuanto a los puestos de lectura individual, se dispone actualmente de 200 puestos (con capacidad de aumentar este número si se estimara oportuno), y están ubicados en distintos espacios y con distinta tipología, bien en mesas individuales o colectivas, en zonas específicas de estudio o junto a las estanterías con acceso directo a los libros. Existen 50 puestos para uso informático (conectados todos ellos a una impresora en red a color, que facilita la impresión de los documentos

que necesitan), así como dotación de equipos portátiles para préstamo a los usuarios de la Biblioteca del Centro Universitario. Además, todos los puestos de lectura o trabajo del CRAI están dotados con conexión a red eléctrica y red wifi y/o red informática por cable.

Atendiendo a las necesidades para la mejora de los aprendizajes de las titulaciones, el fondo bibliográfico ha aumentado considerablemente en los últimos años, actualizándose los títulos y adquiriendo materiales específicos para el desarrollo de las líneas de investigación que se están desarrollando en el Centro. Por otro lado, desde Biblioteca se siguen estableciendo convenios de colaboración, especialmente con la UAH, para que los estudiantes y los docentes puedan acceder a fuentes de recursos bibliográficas más amplias con más facilidades.

La Biblioteca en colaboración con la Subdirección de Innovación Educativa e Investigación, ha puesto en marcha un plan formativo para estudiantes con el fin de garantizar que adquieran los conocimientos necesarios para acceder a los diferentes recursos bibliográficos, revistas electrónicas, bases de datos, etc., de cara, fundamentalmente, a la realización del Trabajo Fin de Grado y de Máster.

Para atender adecuadamente los servicios del nuevo edificio, se ha aumentado el personal y ajustado los horarios a las nuevas necesidades.

El Servicio Informático colabora directamente con la Subdirección de Innovación Educativa e Investigación en el diseño e implementación del Proyecto TIC, un proyecto que abarca tanto el desarrollo de la plataforma educativa y sus implicaciones (incluida formación del profesorado), como la puesta en marcha de un programa formativo transversal y complementario de los estudiantes sobre TICs.

El CUCC ofrece desde hace más de doce años estudios semipresenciales y ha tenido la oportunidad de trabajar con diferentes plataformas educativas gestionadas por diferentes empresas. La trayectoria y experiencia nos ha permitido, en la actualidad, disponer de una plataforma educativa propia, realizada por nuestros expertos y construida a partir del trabajo conjunto entre profesores y desarrolladores informáticos. Para lograrlo, todos los profesores del CUCC colaboran anualmente en la revisión de las herramientas de la plataforma y en cursos formativos de actualización para el uso adecuado de las nuevas herramientas implementadas. Además, el Proyecto TIC lleva a cabo las siguientes acciones:

- Elaboración de manuales generales y específicos sobre las diferentes herramientas que ofrece la plataforma.
- Propuestas formativas para estudiantes sobre diferentes temas muy relacionados con las competencias propias del grado: Pizarras Digitales Interactivas, elaboración de presentaciones orales con soporte en TIC, etc.
- Desarrollo de aplicaciones específicas para la gestión de diferentes procesos (secretaría, orientación, reservas de recursos y espacios, etc.) que facilitan el acceso del estudiante tanto a la información como a la realización de diferentes trámites administrativos. Cabe destacar las siguientes aplicaciones:
 - o Aplicación para el Trabajo Fin de Máster que incluye el procedimiento de selección y asignación de la línea de investigación/tutor, la gestión y resolución de reclamaciones, el depósito telemático del TFG, etc., todo ello en colaboración con la Comisión de TFG que se describirá brevemente más adelante.
- Colaboración en el desarrollo de la página web.
- Apoyo tecnológico, tanto a profesores como a estudiantes, mediante un sistema de recogida de incidencias a través de la propia plataforma, correo externo o atención telefónica/personal.

En cuanto a la adquisición de nuevos recursos informáticos, además de los 50 nuevos puestos informáticos incorporados a la Biblioteca, el CUCC dispone de tres carritos con 24 ordenadores portátiles cada uno, que permiten al profesor utilizarlos en su propia aula para la realización de diferentes actividades. Estos carritos están disponibles en lugares de fácil acceso, junto a las aulas, y tienen diseñado un proceso de reserva. Por último, destacar la inversión realizada para garantizar la conexión wifi en todo el campus universitario. Así como en el sistema eléctrico para ampliar el número de enchufes para los diferentes dispositivos de los estudiantes.

Se han eliminado barreras arquitectónicas garantizando la movilidad en el Centro, ya que tanto en el edificio académico como en el salón de actos, en el edificio polivalente, la biblioteca y demás edificios (en los que se ubican el aula de informática y música) existen rampas de acceso adecuadas, y también hay un baño adaptado en la planta baja. A su vez, existe un ascensor para acceder al primer piso del edificio académico. En el CRAI también hay un ascensor que facilita el acceso a las diferentes plantas. Tanto el Servicio de Orientación y Apoyo al Estudiante del CUCC como la Unidad de Integración y Coordinación de Política de Discapacidad de la UAH trabajan para realizar las adaptaciones necesarias para la inclusión de los alumnos con discapacidad en el centro.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
5.3 En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.	¿Existe soporte técnico efectivo al estudiante e infraestructuras tecnológicas seguras, fácilmente accesibles y adecuadas al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas?
	¿Existen materiales didácticos que facilitan el aprendizaje a distancia?
	¿Son eficaces los mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación?

Análisis

El Máster cuenta con las infraestructuras necesarias para el desarrollo del título. (EV 5.2).

La Plataforma Virtual educativa (EV 5.3) se encuentra alojada en la intranet del centro, a la que se accede a través de este enlace: edu.cardenalcisneros.es. Los usuarios acceden con un usuario y contraseña que se autogenera en primera instancia, si bien la contraseña puede ser modificada por el usuario para realizar un acceso seguro.

El estudiante puede acceder al soporte virtual de las asignaturas de las que se ha matriculado en cada curso. Cada asignatura cuenta con un espacio en el que el profesorado puede subir materiales tales como textos, vídeos, audios, etc. Existe posibilidad de comunicación a través del correo de la plataforma, los foros, chats y videoconferencias. En cuanto a los materiales didácticos, todas las asignaturas cuentan con una Guía de Estudios aprobada por el respectivo departamento del CUCC, y con apuntes/notas que se organizan según un modelo común en el centro. Además del soporte virtual, y dado que las enseñanzas son semipresenciales, se establecen sesiones presenciales y tutorías dos viernes al mes, en donde el estudiante realiza actividades y pruebas de evaluación, asegurando así el control de la identidad mediante la solicitud de documentos que la acrediten.

Dada la posibilidad de contar con herramientas de comunicación asíncronas y síncronas, y la capacidad de incrustar contenidos de diferentes formatos, la plataforma facilita la enseñanza activa. La necesidad de trabajar en aspectos competenciales relacionados con el trabajo en grupo se ve cubierta gracias a la posibilidad de que el profesor genere grupos de trabajo y les facilite espacios de subida de documentos, así como editores compartidos en la propia plataforma. De ese modo los estudiantes pueden trabajar de manera conjunta en la elaboración y desarrollo de materiales, mientras el profesor realiza su labor de seguimiento, orientación y evaluación a través del mismo medio.

En relación a la evaluación, la plataforma virtual incluye la posibilidad de hacer constar las diferentes calificaciones de los estudiantes, ya sea en evaluación continua o final, de modo que se les asigne el porcentaje que figura en la Guía de Estudios. El estudiante puede acceder a una pantalla en donde se ven recogidas todas las actividades de evaluación realizadas, el porcentaje asignado, la calificación obtenida, y, en su caso, la rúbrica de corrección y los comentarios aportados por el profesor. Existe también la posibilidad de realizar actividades que sean corregidas por el profesor pero que no cuenten para la calificación final.

Por tanto, la Plataforma Virtual dispone de un conjunto de herramientas entre las que destacan:

- Módulo de contenidos: Herramienta donde se organizan los materiales didácticos de cada asignatura
- Herramientas de comunicación: foro, correo interno, videoconferencia, chat
- Herramientas de evaluación: rúbricas, estadísticas, gestión de la evaluación
- Herramientas de Seguimiento y Gestión de Alumnos. Asimismo, para las sesiones presenciales, los estudiantes de la modalidad semipresencial cuentan con los espacios docentes y los equipamientos comunes del Centro Universitario Cardenal Cisneros

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS						
		A	B	C	D	NP
5.1	El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.		X			
5.2	Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.		X			
5.3	En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5			X			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Guías docentes. Programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del Plan de estudios. EV1.1
- Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios. EV1.3

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.	¿Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas y modalidades de impartición (presencial, semipresencial o a distancia) contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos y estos corresponden al nivel del MECES?
	¿Son adecuados los Trabajos Fin de Máster a las características del título.
	¿Qué opinión tienen los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios?

Análisis

En general, consideramos que las actividades formativas, las metodologías llevadas a cabo en los diferentes módulos y los sistemas de evaluación empleados favorecen en los estudiantes la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Se aboga por el empleo de metodologías activas y participativas, que no solo favorezcan la construcción de conocimientos por parte de los estudiantes, sino que también inciten a la reflexión y a la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Por eso, en las asignaturas que conforman los diferentes módulos del título se utilizan metodologías variadas y actividades formativas que desarrollan contenidos teóricos y prácticos y que tratan de fomentar el trabajo autónomo del estudiante. Esta misma variedad se encuentra también en los sistemas de evaluación utilizados, en los que a la evaluación de los contenidos teóricos se suma la elaboración de trabajos escritos individuales o grupales, tales como análisis críticos, programas de intervención, diseño de materiales, trabajos de investigación, etc. Todos ellos contribuyen satisfactoriamente a que los estudiantes alcancen los resultados esperados.

Como se observa en la tabla de resultados del rendimiento académico proporcionada por la UAH, en el curso 2015-16 el porcentaje de estudiantes aptos totales sobre matriculados es muy alto, siendo del 100 % en las diferentes asignaturas que conforman los módulos de contenidos, excepto en las prácticas Externas que fue del 97,9%, en las optativas Intervención Psicomotriz en la Educación Especial y Juego, Ocio y deporte en alumnos con NEE con un 96,7% en la primera convocatoria, tal y como se recoge en la evidencia 1.3. El resultado es de un 99, 3% de aptos.

El análisis de estos datos nos lleva a pensar que la secuenciación y monitorización de los módulos y asignaturas por parte del profesorado parece ser correcta. Es posible que los altos porcentajes puedan deberse a varios factores como la evaluación continua y la metodología docente empleada, el bajo número de alumnos en clase y la motivación de éstos por la titulación.

En la misma línea, analizando (EV1.3) sobre el resultado de las asignaturas que conforman el plan de estudios, podemos concluir que no hay ninguna asignatura concreta problemática, en el sentido de que tenga un índice bajo de estudiantes aprobados sobre matriculados. Podemos pensar que la razón del menor índice en el Trabajo Fin de Máster puede ser el perfil de los alumnos, que en ocasiones simultanean los estudios con su trabajo u otras.

Sobre las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación en cada asignatura, los estudiantes manifiestan una buena opinión. En el curso 2015-16, los estudiantes han manifestado satisfacción general, tal y como se puede ver en sus valoraciones:

- “Las actividades prácticas y los seminarios ayudan al aprendizaje de la asignatura”: puntuación media 4,32
- “Se realizan actividades que tratan de conectar los contenidos teóricos con su dimensión o aplicación práctica”: puntuación media 4,10
- “Se conocen los criterios de evaluación de la asignatura”: puntuación media 4,47
- “La metodología utilizada en la asignatura contribuye al aprendizaje de los contenidos”: puntuación media 4,23



Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE		A	B	C	D	NP
6.1	Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6			X			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN ESTÁNDAR DE EVALUACIÓN

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Evolución de los indicadores y datos del título. EV1.3
- Resultados del SGIC referentes a los procedimientos de medida de la satisfacción de los agentes implicados. EV7.1
- Documentación o informes que recojan estudios de inserción laboral o datos de empleabilidad. EV7.2
- Información sobre actuaciones institucionales para facilitar la inserción laboral. EV7.3

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.	¿Existe relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título (caso de másteres)?
	¿La evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito es adecuada y tiene coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación?
	¿Son efectivos los complementos de formación establecidos? (para títulos que los contemplen)

Análisis

Como aparece en las tablas de indicadores de resultado proporcionadas por la UAH, podemos concluir que la evolución de los diferentes indicadores y datos, es coherente a lo largo de los cursos y se ajusta a las previsiones realizadas en la memoria de verificación.

Como se observa en la EV 1.3. (Tasas e indicadores de resultados) la tasa de rendimiento ha superado el 97%, concretamente en el curso 2015-16 ha sido de un 99,8%. Estos datos son idénticos en la tasa de evaluación del título. Del mismo modo, la tasa de éxito ha sido de un 100% en los dos cursos académicos.

La tasa de eficiencia prevista en la memoria de verificación se consideraba que superaría el 85%. En los datos obtenidos puede verse que son superados, ya que en el curso 2015-16 es del 98,9%, mientras en el 2014-15 es del 100%.

La tasa de abandono no resulta especialmente significativa respecto a los datos esperados (en la memoria de verificación se concretaba con un dato inferior al 15%). En el curso 2014-15 se recoge un 2% de abandono, correspondiente a 1 estudiante. En el curso 2014-15, fueron dos estudiantes los que abandonaron el estudio.

Por otro lado, la titulación de Máster no tiene en su plan de estudios complementos de formación establecidos. Sin embargo, desde el CUCC existe la posibilidad de completar formación, fuera del plan de estudios, con cursos complementarios que van en la línea de las competencias señaladas en la titulación y que posibilitan una formación más específica en algunos campos: educación emocional, emprendimiento, etc.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
<p>7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.</p>	<p>¿Cuál es el nivel de satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de apoyo y empleadores, y sociedad en general) en relación con los siguientes aspectos de la titulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes. · La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.). · Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita. · Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.) · La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.) · Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.)

Análisis

Según indica el SICG del centro, anualmente se realiza la evaluación de la satisfacción de los estudiantes con la docencia (encuestas docentes), con la titulación, con las prácticas externas, con el TFG y con la movilidad. También anualmente se evalúa la satisfacción del PDI. Y de forma bienal se realiza la evaluación de la satisfacción del PAS. Por útil, y como se ha mencionado en la introducción, no tenemos datos de la satisfacción de los egresados por haber resultado inadecuado el procedimiento utilizado (esperamos tenerlos a partir de ahora con la modificación realizada). La valoración que hace cada uno de estos colectivos de los diferentes aspectos de la titulación es la siguiente (EV 7.1. Evaluación de los grupos de interés):

- Los **conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas**.

En general podemos decir que tanto los estudiantes como el profesorado se muestran bastante satisfechos con las competencias y conocimientos adquiridos en el Máster.

La evaluación de la satisfacción de los alumnos con la titulación indica que los estudiantes están satisfechos con los resultados de aprendizaje (obteniendo una puntuación en el curso 15-15 de 4,39 sobre 5). Así mismo en la evaluación de las prácticas externas, los estudiantes manifiestan su gran contribución al desarrollo de las competencias.

A su vez, en la evaluación de la satisfacción del PDI se analiza, entre otras cosas, la satisfacción del profesorado con el nivel de adquisición por parte del alumnado de las competencias previstas, siendo muy alta.

- La **organización de la enseñanza** (distribución, tiempos, cargas, prácticas, etc.)

Los estudiantes parecen estar satisfechos con la organización de la enseñanza. En la evaluación de la satisfacción de los alumnos con la titulación se les pregunta por aspectos como la distribución de horarios, el tamaño de los grupos para las clases, el volumen de

trabajo exigido, la coordinación de curso y de la titulación, etc. En general son cuestiones valoradas positivamente, alcanzando un 7,59 sobre 10, durante el curso 2014-15.

También el profesorado se muestra, en general, satisfecho con la organización de la enseñanza, tal y como demuestra la valoración que realizan de ítems como: tasa de aprobados, implicación de los alumnos en el proceso de evaluación continua, número medio de alumnos por clase, nivel autónomo de trabajo del alumnado cuando la metodología así lo ha requerido y la orientación y apoyo al estudiante.

- **Los canales de comunicación** empleados por el título y el contenido de la información.

Por otro lado, también parece existir una adecuada satisfacción la información sobre el Máster. En la evaluación de la satisfacción de los alumnos con la titulación se pregunta por la claridad y accesibilidad de la información del plan de estudios, horarios y normativas (7,75). Así mismo, se pregunta por los recursos web, siendo los principales la página web y la plataforma virtual, los cuales son muy bien valorados (7,23).

También los profesores valoran muy bien los recursos web, entre los que se encuentran los principales canales de comunicación, siendo puntuación de un 9,33.

- **Las instalaciones e infraestructuras** destinadas al proceso formativo.

En las encuestas docentes, todos los años se pregunta a los alumnos de todos los cursos por las instalaciones e infraestructuras del centro. Tradicionalmente los estudiantes valoran muy bien las condiciones de las aulas, las instalaciones del centro, los recursos.

También en la evaluación de la satisfacción de los alumnos con la titulación se pregunta específicamente por las condiciones físicas en las que se ha desarrollado la titulación (aulas, laboratorios, seminarios, mobiliario, acústica, luz, ventilación, calefacción, etc.) siendo puntuado con un 4,57.

A su vez, los profesores también manifiestan una alta valoración con las instalaciones e infraestructuras, tal y como manifiestan las puntuaciones otorgadas a ítems como: condiciones físicas del aula, laboratorios, seminarios; recursos bibliográficos y didácticos; recursos informáticos y tecnológicos y apoyo técnico y logístico de los diferentes servicios para el desarrollo de la docencia.

- **La atención que reciben los estudiantes** (programa de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.)

Los estudiantes se muestran satisfechos de la atención recibida en el CUCC. En las encuestas docentes en el ítem específico para valorarla suelen dar puntuaciones superiores al cuatro. Del mismo modo ocurre con los ítems relacionados con las actividades de acogida e informativos, y con la orientación y apoyo al estudiante, los cuales obtienen las mismas puntuaciones.

Por su parte, el profesorado también hace una buena valoración de la orientación y apoyo al estudiante, como se refleja en la evaluación de la satisfacción del PDI con la titulación.

- **El propio proceso de enseñanza y aprendizaje**

A través de las encuestas docentes se evalúan bastantes aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje como: la metodología utilizada en las asignaturas, los criterios de evaluación, las actividades prácticas y los seminarios, los materiales complementarios, la carga de trabajo de la asignatura, la contribución de las clases al aprendizaje, la



orientación y seguimiento proporcionado por el profesor, la disponibilidad hacia los alumnos, etc. En general, los alumnos se muestran bastante satisfechos con todos estos aspectos. Los que tiene más margen de mejora, ya que suelen ser los peores valorados (aunque la puntuación no es baja) son: El volumen de trabajo exigido y la distribución de horarios

Respecto a la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, todos los años se evalúan diferentes aspectos, en concreto el procedimiento y tutorías, el centro de prácticas, la contribución al aprendizaje y la valoración global. Los datos muestran una valoración general muy alta de las prácticas externas. Los aspectos con más margen de mejora por obtener las puntuaciones más bajas suelen ser: el seguimiento realizado por el tutor de prácticas del CUCC y los documentos que hay que elaborar para la evaluación de las prácticas.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
7.3 los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.	¿Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados a las características del título?

Análisis

El CUCC y la UAH tratan de facilitar la inserción laboral de sus estudiantes egresados (EV 7.3 Actuaciones Institucionales para favorecer la inserción laboral). Para ello, el Servicio de Orientación del CUCC atiende, durante todo el curso, todas las dudas de los estudiantes sobre su acceso al mundo laboral. Además, para favorecer su futuro profesional, anualmente realiza las Jornadas de orientación formativa y laboral con el objetivo de proporcionarles toda la información sobre salidas profesionales, oposiciones, autoempleo, técnicas de búsqueda de empleo, continuación de estudios universitarios, etc. Por otra parte, los estudiantes del CUCC pueden acceder al programa de orientación laboral y profesional de la UAH. Además, el Servicio de Orientación al estudiante de la UAH organiza anualmente el Foro de Empleo y Orientación Profesional "Alcajob", en el que también pueden inscribirse los estudiantes del CUCC, para facilitar y mejorar el proceso de inserción laboral de los titulados universitarios.

El CUCC dispone, además, de una Bolsa de Empleo que ofrece un servicio de intermediación laboral que pretende poner en contacto a los egresados que demandan empleo con centros e instituciones educativas que solicitan candidatos para puestos de trabajo.

<http://www.cardenalcisneros.es/articulo/acciones-orientaci%C3%B3n-acad%C3%A9mica-psicopedag%C3%B3gica-y-profesional#.VlqiJtlvet9>

Respecto a la evaluación de la inserción laboral, el Servicio de Orientación Profesional de la UAH realiza una encuesta censal dirigida a los egresados que finalizaron sus estudios 1 y 3 años antes del año de referencia. La recogida de la información es telefónica, pero el próximo curso se tiene previsto disponer de la herramienta "UXXI Encuestas UAH" que permitirá a los titulados cumplimentar el cuestionario online. En el presente curso 2014-15, la UAH está realizando dos tomas (a los egresados del curso 2012-13 y a los egresados del curso 2010-11).

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN						
		A	B	C	D	NP
7.1	La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.		X			
7.2	La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.		X			
7.3	Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7			X			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

Análisis derivado del informe de seguimiento de la titulación

Puntos fuertes	Puntos débiles
<p>La gran demanda de la titulación por los estudiantes La plataforma virtual Excelentes profesores ponentes de los diferentes contenidos del Máster</p>	<p>Distribución de la carga de trabajo y metodología utilizada</p>

Plan de mejoras

CENTRO					FECHA	
CÓDIGO (número- año)	MEJORA	ALCANCE (Titulaciones a las que afecta)	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	INDICADOR (que evidencia su cumplimiento)	ESTADO (Sin iniciar-En proceso- Finalizada)
2016-2017	Redistribución más equitativa de la carga de trabajo del estudiante a lo largo del curso	Master	Dirección del Máster	2016	Encuesta de Satisfacción del estudiante	En proceso
2016-2017	Revisión de la metodología utilizada por el profesor	Máster	Coordinación de Asignatura y Dirección del Máster	2016	Acciones realizadas	En proceso



Universidad
de Alcalá

FACULTAD / ESCUELA

INFORME DE SEGUIMIENTO
Máster Atención a la Diversidad
y Apoyos Educativos.
Curso 2015 -2016

Aprobado en Junta de Centro el 07-04-2017
